

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO CIRCULANTE****A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y proviene de ingresos propios, captados por el cobro del derecho por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, entre otros conceptos.

El saldo de ambas cuentas refleja la cantidad de \$ 602,841.53 (Seiscientos dos pesos ochocientos cuarenta y un pesos 53/100 M.N.), que son recursos disponibles por este Organismo para la operatividad del mismo, y está conformado por:

| CONCEPTO         | IMPORTE           |
|------------------|-------------------|
| Efectivo         | 303,903.77        |
| Bancos/Tesorería | 298,937.76        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>602,841.53</b> |

Se informa a todos los usuarios de esta información, que este Organismo Operador de Agua no cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras a corto plazo.

**B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Estas cuentas concentran los derechos a favor de este organismo operador por deudores diversos por cobrar a corto plazo, cuyo importe total asciende a la cantidad de \$304,866.36 (Trescientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.) y el desglose de este concepto es el siguiente:

| CONCEPTO   | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Deudores diversos por cobrar   | 113,866.36        |
| Anticipos de la Tesorería  | 50,000.00         |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios | 141,000.00        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>304,866.36</b> |

La cuenta de deudores diversos por cobrar se compone por gastos a comprobar, préstamos otorgados a empleados de este organismo, así como por el rubro de responsabilidades, se espera cobrarlos en un periodo menor a un año, y se presentan como activo circulante, en caso de no cumplir lo antes mencionado se presentara como activo no circulante. Es importante resaltar que dentro de los registros contables y responsabilidades son anteriores al Ejercicio 2016.

Así mismo, se informa que el Anticipo de la Tesorería cuyo importe corresponde al fondo revolvente para gastos menores de cada mes, el cual será cancelado al cierre del ejercicio 2016.



Por último el rubro de Anticipo a Proveedores corresponde al Servicio de Mantto. Y Reparación de los equipos propiedad de este organismo Operador, así como por la elaboración de trabajos en oficinas centrales.

### C. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Esta cuenta se conforma por los depósitos en garantía de ejercicios anteriores y que corresponden por la renta de las oficinas de la agencia cash al servicio de este organismo y por la contratación del servicio de telefonía celular de la Coordinación administrativa y Dirección general, cuyo importe de este rubro asciende a la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar que este rubro es de ejercicios anteriores contratados por Administraciones anteriores.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### A. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA E INTANGIBLES

El reconocimiento que tienen estos activos está valuado al costo de adquisición ascendiendo a la cantidad de \$25,261,781.15 (veinticinco millones doscientos sesenta y un mil setecientos ochenta y un pesos 15/100 M.N.). El objetivo de todos estos bienes es generar beneficios económicos y sociales es por ello la importancia de que se reconozcan en resultados en el periodo en el que generan dichos beneficios. Cabe mencionar que en los inventarios de estos bienes se encuentran debidamente identificados y ubicados en las diferentes áreas que componen este Organismo Operador.

### PASIVO CIRCULANTE

#### A. CUENTAS PÓR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuentas están constituidas por los compromisos adquiridos con los proveedores de materiales y servicios, retenciones por servicios personales correspondiente a la 2ª. Quincena de Septiembre del año en curso, así como los ingresos de usuarios no identificados, ascendiendo a la cantidad de \$ 777,601.83.

El desglose de los conceptos antes mencionados es el siguiente:

| CONCEPTO  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo                                  | 629,068.18        |
| Proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios a corto plazo | 58,205.36         |
| Retenciones y contribuciones por pagar  | 48,281.92         |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo   | 0.00              |
| Ingresos por clasificar   | 42,046.37         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>777,601.83</b> |

En este rubro se encuentran registros contables y responsabilidades que son anteriores al ejercicio 2016, inclusive de administraciones pasadas por lo que se espera realizar una reclasificación.



## PASIVO NO CIRCULANTE

### A. DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO

A la presente fecha este rubro se encuentra en ceros.

## PATRIMONIO

Se integra por la cantidad de \$23,216,979.01 (veintitrés millones doscientos dieciséis mil novecientos setenta y nueve pesos 01/100 M.N.), que se detallan a continuación:

| CONCEPTO                          | IMPORTE              |
|-----------------------------------|----------------------|
| Resultado del ejercicio           | -457,527.10          |
| Resultado de ejercicio anteriores | 23,674,506.11        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>23,216,979.01</b> |

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### A. INGRESOS DE GESTION

Para el desarrollo de las funciones del Ente público denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, obtiene los ingresos propios del organismo por concepto de cobro por el derecho al servicio de agua potable y alcantarillado, según la Ley de Ingresos del Municipio aprobado por el H. Congreso y fue publicado en el periódico oficial del Estado el 31 de Diciembre de 2012, así mismo se obtuvieron participaciones e ingresos derivados de financiamiento por parte del H. Ayuntamiento Municipal para el pago de Derecho de Aguas Nacionales correspondiente al 1er y 2do Trimestre 2016 e intereses bancarios cuyo importe total asciende a la cantidad de \$ 6,341,627.26 (seis millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos veintisiete pesos 26/100 M.N.), correspondiente al 3er trimestre de 2015, y se desglosa de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                      | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| Ingresos de gestión                           | 4,094,410.00        |
| Participaciones, aportaciones, transferencias | 1,676,494.00        |
| Otros ingresos y beneficios                   | 14.26               |
| Ingresos derivados de Financiamiento          | 570,709.00          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>6,341,627.26</b> |

### B. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos y costos de operación para el buen funcionamiento de este Organismo Operador, ascendieron a la cantidad de \$24,152,903.11 (veinticuatro millones ciento cincuenta y dos mil novecientos tres pesos 11/100 M.N.), y el desglose de dichos gastos es el siguiente:





| CONCEPTO   | IMPORTE              |
|--|----------------------|
| Gastos de funcionamiento                         | 24,151,728.11        |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas | 1,175.00             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>24,152,903.11</b> |

### 3) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis al efectivo, se muestra en un cuadro expresado en miles de pesos, en el cual se observa la integración del efectivo y equivalentes del Organismo Operador denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, al inicio del ejercicio y al final del periodo, siendo el siguiente:

| CONCEPTO   | SALDO EJERCICIO ANTERIOR | SALDO EJERCICIO ACTUAL |
|--|--------------------------|------------------------|
| Efectivo y equivalentes  | 2,760.77                 | 303,903.77             |
| Bancos / tesorería   | 120,981.24               | 298,937.76             |
| Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo | 10,332.96                | 113,866.36             |
| Derechos a recibir bienes o servicios                          | 14,500.00                | 141,000.00             |
| Anticipos de la Tesorería                                      | 0.00                     | 50,000.00              |
| Anticipo a proveedores   | 0.00                     | 0.00                   |
| Depósitos en garantía  | 6,200.00                 | 6,200.00               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>154,774.97</b>        | <b>913,907.89</b>      |

Al inicio del ejercicio lo que se representa en caja corresponde a administraciones pasadas, Bancos corresponde a los recursos que se tienen con afectación específica para el término de las acciones para mantenimiento de infraestructura y gastos operacionales para el buen funcionamiento de este organismo operador.

### 4) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

#### HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

La hacienda pública y patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

| CONCEPTO                               | IMPORTE       |
|--|---------------|
| Hacienda pública / patrimonio generado | 23,216,979.01 |
| Ahorro/desahorro del ejercicio         | -457,527.10   |
| Resultado de ejercicios anteriores     | 23,674,506.11 |

### 5) NOTAS DE MEMORIA

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afectan de manera directa ni modifican las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades del Organismo, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de





control contable, administrativos o recordatorios; en general representan aspectos de derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Me permito informar que en el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables.

En cuanto a las cuentas de orden presupuestarias se manifiesta que en atención a las disposiciones en la LGCG y al marco normativo establecido por la CONAC, el Estado de Situación Financiera presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y del egreso.

## 6) GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Cuando la falta de captación de recursos por el cobro del servicio de agua potable no se realice, se arriesga el abasto del servicio a la ciudadanía en general.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al realizar un análisis detallado de los ingresos que se captan por las cuotas del servicio de agua potable y alcantarillado, y de asegurarse la recaudación de dichos ingresos se podrá ejercer el presupuesto de egresos aprobado destinándose principalmente en el mantenimiento de infraestructura con la finalidad de que se mejoren las condiciones de los equipos y así poder brindar un mejor abasto de dicho servicio a la ciudadanía en general.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

#### A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

El ente público municipal denominado COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, creado mediante sesión extraordinaria de fecha 16 de Junio de 1991 a propuesta de los CC. Rubén Domínguez Domínguez, Presidente Municipal, Lic. José Guillermo Domínguez Bermúdez, Síndico Municipal y de los Regidores DR. Marco Antonio Thomas Campuzano, José Antonio Guillen Arguello, Abel Guillén Meza, Arturo Emilio Ventura Pinto y Guadalupe de Jesús Guillén Albores, aprueban la creación de dicho Organismo Público quedando bajo la denominación "COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ", el cual fue publicado en el periódico oficial No. 150, de fecha 31 de Julio de 1991.

#### B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA (INTERNA HISTÓRICAMENTE).

- El 04 de Marzo 1992 el Ente Público Municipal se da de alta ante el SAT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).



#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

##### a) OBJETO SOCIAL.

El Ente Público Municipal, tiene como objeto social:

- Administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Proporcionar el servicio de buena calidad y cantidad a la ciudadanía.
- Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura requerida para la prestación del servicio público a su cargo.
- Gestionar los recursos para la ejecución de obras en beneficio de la ciudadanía.

##### b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.

La actividad principal que realiza el Ente Público Municipal, **es la extracción y suministro de agua potable** a los habitantes del Municipio, para cubrir las necesidades de los mismos.

##### c) EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

##### d) RÉGIMEN JURÍDICO.

Los datos fiscales son:

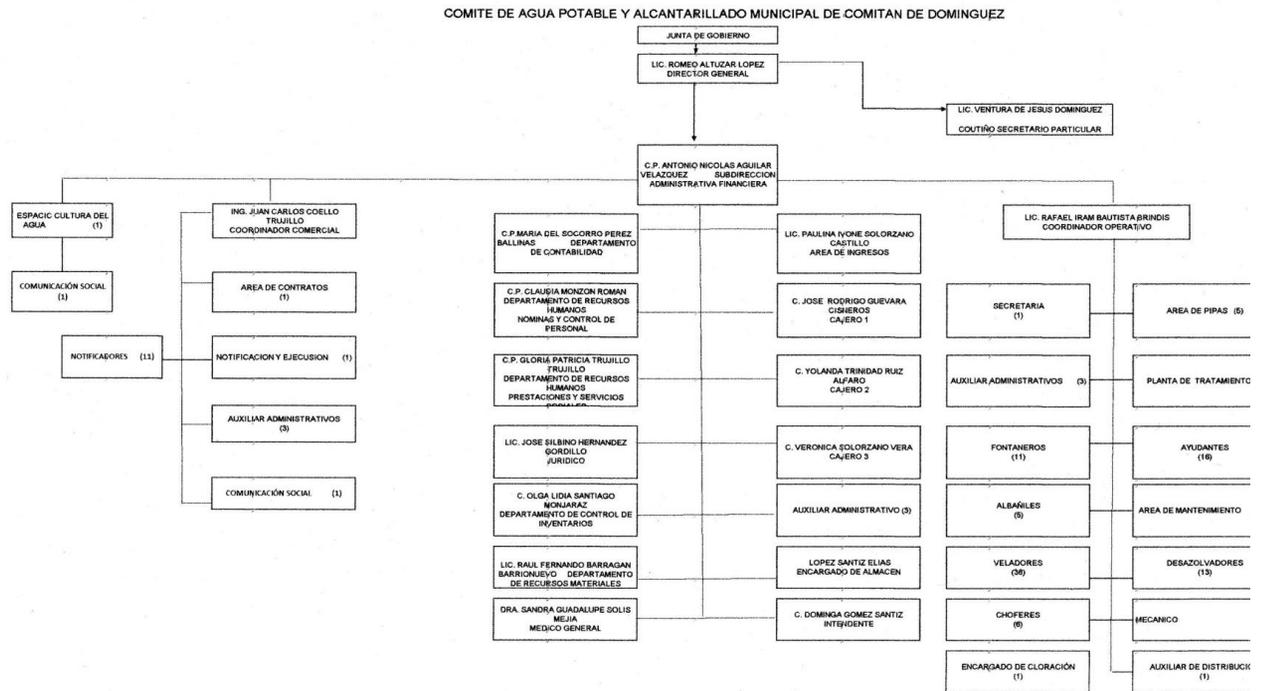
- DENOMINACIÓN SOCIAL: Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez.
- DOMICILIO: 1ª. Av. Poniente Norte No. 62, Col. Cruz Grande C.P. 30019.
- RFC: CAP920304B74.
- ACTIVIDAD: Captación, tratamiento y suministro de agua potable uso doméstico.
- RÉGIMEN: Persona Moral con fines no lucrativas.
- SITUACIÓN DE REGISTRO: Activo.

##### e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- Presentar la declaración provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto al valor agregado.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto empresarial a la tasa única.
- Presentar la declaración provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicio profesionales.
- Presentar la declaración informativa de operaciones con tercero.
- Presentar la declaración informativa anual de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salario.
- Presentar pago trimestral del ejercicio del derecho de extracción de aguas nacionales y de descargas.
- Presentar los pagos bimestrales del impuesto sobre nómina.



## f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los siguientes aspectos:

### POSTULADOS BÁSICOS.

- 1.- SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2.- ENTES PÚBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 8.- DEVENGO CONTABLE
- 9.- VALUACIÓN
- 10.- DUALIDAD ECONÓMICA
- 11.- CONSISTENCIA

### NORMATIVIDAD SUPLETORIA:

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- APLICACIÓN PERSONALIZADA DEL CUARTO NIVEL DE COG
- APLICACIÓN PERSONALIDAD DEL TERCER Y CUARTO NIVEL DEL CRI
- APLICACIÓN PERSONALIZADA A PARTIR DEL QUINTO NIVEL PERMITIDO

### DEL PLAN DE CUENTAS





## PARA EL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL COAPAM POR PRIMERA VEZ SE IMPLEMENTO LA BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD, REVELAMOS:

Las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por la CONAC.

### INGRESOS

DEVENGADO.- Cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

RECAUDADO.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

### EGRESOS

COMPROMETIDO.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

DEVENGADO.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

EJERCIDO.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

PAGADO.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

### **-PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:**

Se inicia el registro de las operaciones en base devengado a partir del 01 de Enero de 2016, con el apoyo del sistema de contabilidad armonizado (SIAHM 2016), sistema informático que integra el total de las operaciones del ente público: Recaudación, Presupuesto, Administrador de Proyectos, Recursos Humanos, Adquisiciones, Patrimonio, Tesorería y Contabilidad.

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Se informará sobre:

- a) ACTUALIZACIÓN: SE INFORMARÁ DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA Y/O PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN:

Se aplican los emitidos por la CONAC

- b) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS:

365 días

- c) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

Los cambios en relación a la política no aplican, en cuestión de errores si aplicamos las correcciones necesarias para tener una información más confiable.





- d) RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES:

Se aplican reclasificaciones para la correcta aplicación de la información contable.

## 7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

| CONCEPTO   | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Ingresos por venta de bienes y servicios               | 4,094,410.00        |
| Productos Financieros                                  | 14.26               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,676,494.00        |
| Ingresos derivados de Financiamiento                   | 570,709.00          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>6,341,627.26</b> |

- a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

| PRONOSTICO 2016                          |                         |
|--|-------------------------|
| IMPUESTOS                                | \$ 0.00                 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 21,756,4670.09       |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                | \$ 0.00                 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                    | \$ 2,934.81             |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE       | \$ 0.00                 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES,           | \$ 0.00                 |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>\$ 21,759,401.90</b> |

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No APLICA para el ente público que se informa.

## 9. CALIFICACIONES OTORGADAS

No APLICA para el ente público que se informa.

## 10. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Reglamento interno.





## 11. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las notas descritas anteriormente son parte integral de los Estados Financieros del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez al 30 de Junio de 2015.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”**.

La leyenda escrita se presentará al termino de los Estados Financieros para no sobre escribir donde abarca en su totalidad todo el margen de la hoja.

